

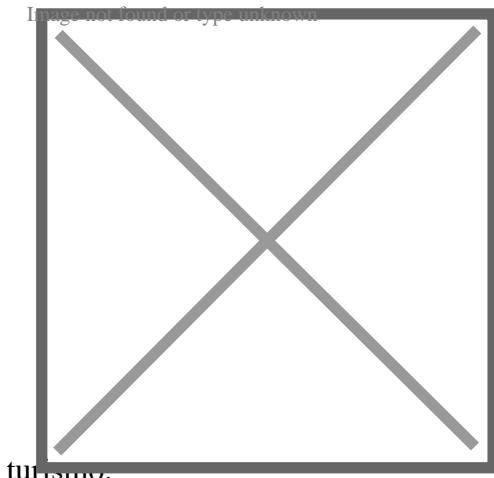
## LOCAL | Sucesos

# La Guardia Civil detiene en Priego de Córdoba a una persona como supuesta autora de un delito de lesiones

El denunciante producto de la agresión sufrida resultó con lesiones en de distinta consideración de las que precisaron asistencia quirúrgica

### Redacción

Miércoles 2 de marzo de 2011 - 18:36



turismo.

La Guardia Civil, ha detenido en Priego de Córdoba a H.B., de 32 años, de nacionalidad marroquí y vecino de Almedinilla, como supuesto autor de un delito de lesiones e imputa al denunciante otro delito de lesiones por agredir con una piedra al ahora detenido.

El Cuerpo Armado tuvo conocimiento el pasado día 19 de febrero, a través de una denuncia presentada en Puesto de Priego de Córdoba, que cuando el denunciante circulaba con el vehículo de su propiedad por la localidad de Almedinilla, observó como el conductor de otro vehículo que circulaba por la zona, tras adelantarlo y efectuar una maniobra brusca le obligó a detener el

Tras bajarse ambos, denunciante y agresor de los turismos que conducían, se inició una discusión entre ambos, resultando con lesiones de diversa consideración el denunciante tras recibir varios golpes en la cabeza que le propinó el agresor, hasta que cayó al suelo, lesiones de las que precisó asistencia quirúrgica. Asimismo, la Guardia Civil pudo saber que tras la agresión sufrida, el denunciante lanzó dos piedras al vehículo del agresor, impactando una de ellas en el cristal de la ventanilla del conductor, alcanzando posteriormente al agresor, que le causó policonfusiones de diversa consideración y la otra impactó en el cristal de la ventanilla trasera izquierda sin llegar a alcanzar al agresor.

Inmediatamente, la Guardia Civil inició gestiones para el esclarecimiento del hecho y la identificación, localización y detención del autor de la agresión.

Las primeras gestiones permitieron identificar plenamente al agresor, que resultó ser H.B., ciudadano marroquí, vecino de Almedinilla y saber que agresor y víctima habían mantenido una discusión verbal el día anterior. Ante ello se estableció un dispositivo de servicio orientado a la localización y detención del agresor, que dio sus frutos aquel mismo día tras localizarlo la Guardia Civil en la localidad, procediendo a su inmediata detención como supuesto autor de un delito de lesiones. Asimismo, se le imputa al denunciante otro delito de lesiones tras resultar lesionado el ahora detenido tras el lanzamiento de las piedras efectuado por el denunciante.